

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional de Vivienda** (CONAVI) fue de 9,415,826.7 miles de pesos, cifra inferior en 0.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Subsidios (5.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 3.1% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en el apartado de Subsidios. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un gasto pagado superior en un 15.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Ajuste del tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos federales.
 - ❖ Incremento en la prestación de la Ayuda de Despensa de los servidores públicos fedérale
 - ❖ Transferencia de recursos mediante adecuación presupuestaria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el otorgamiento de la gratificación de fin de año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue mayor en 494.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 642.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, derivado de la desagregación de gastos indirectos de los programas sustantivos Vivienda Social (S177), Mejoramiento Urbano (S273) y Nacional de Reconstrucción (U281) con fundamento en el numeral 20 del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio 2019 .
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 492.6% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los recursos desagregados de los gastos indirectos de los programas sustantivos Vivienda Social (S177), Mejoramiento Urbano (S273) y Nacional de Reconstrucción (U281) con fundamento en el numeral 20 del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio 2019. Recursos que fueron utilizados principalmente para la subcontratación de servicios con terceros con la finalidad de realizar las verificaciones en campo y atención a los beneficiarios directos de los programas de subsidios.
- En **Subsidios** el presupuesto pagado fue menor en 5.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a recursos no comprometidos los cuales se transfirieron al Ramo 23, debido a que no fueron aplicados.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 3.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas, así como a las retenciones del impuesto de nómina estatal.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 100.0% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** no se contó con presupuesto aprobado ni gasto en:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presentaron erogaciones.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente, no se realizaron erogaciones.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se presenta un gasto pagado superior al 100.0% en relación al presupuesto aprobado, derivado del cambio de fuente de financiamiento del programa de subsidios (S177) por el convenio de crédito externo mediante el préstamo 8764-MX otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 la CONAVI ejerció su presupuesto a través de las **finalidades**: *Gobierno*, la cual comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, y **Desarrollo Social**, la cual comprende la función *Vivienda y Servicios a la Comunidad*

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.02% del presupuesto pagado total y mostró una reducción de 14.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior derivado al ahorro en gasto de viáticos y pasajes.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Estos recursos se utilizaron únicamente para el pago de servicios personales y capacitación del órgano interno de control.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Social** mostró una reducción de 0.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior derivado a que este rubro concentró el 99.98% del gasto de la CONAVI y tuvo reducciones líquidas 247,650.3 miles de pesos y transferencias por 13,071.7 miles de pesos a la Coordinadora de Sector SEDATU para subsanar sus presiones de gasto.
- ❖ A través de la **función Vivienda y Servicios a la Comunidad** se ejercieron la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Estos ejercieron recursos por 1,449,669.9 miles de pesos del programa de Vivienda Social; 2,257,286.7 miles de pesos del programa de Mejoramiento Urbano y 5,086,509.3 miles de pesos del programa Nacional de Reconstrucción; 263,985.1 miles de pesos derivado del Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a La Vivienda Social mediante el préstamo 8764-MX otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); 49,722.1 miles de pesos por servicios personales y 306,987.2 miles de pesos en gasto de operación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 CONAVI no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
QCW	Comisión Nacional de Vivienda	0	0

FUENTE: Comisión Nacional de Vivienda.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo ^{3/}	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,723,116.0	1,723,116.0	218,546.0	00.0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	10,552,188.0	10,552,188.0	1,342,562.0	00.0	

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo ^{3/}	Especie
Dirección de Área	9,359,448.0	9,359,448.0	1,276,576.0	13,680.0	
Subdirección de Área	1,446,468.0	1,446,468.0	210,693.0	00.0	
Jefatura de Departamento	7,992,696.0	7,992,696.0	1,277,281.0	25,680.0	
Enlace (grupo P o equivalente)	1,036,314.0	1,036,314.0	227,321.0	3,420.0	
Operativo					
Base					
Confianza					

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal., en el rubro de efectivo, se considera el pago de quinquenio.

3/ Los montos reflejados en el presente cuadro, corresponden exclusivamente a la estructura con la que cuenta esta Comisión.

FUENTE: Comisión Nacional de Vivienda.